



58ª REUNIÓN DEL COMITÉ SOBRE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS

COMUNICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE SANIDAD ANIMAL (OIE)

La siguiente comunicación, recibida el 7 de octubre de 2013, se distribuye a petición de la OIE.

A la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) le complace presentar este informe para información de los miembros del 58º Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias. En él se resumen los principales avances del programa de elaboración de normas de la OIE, con un énfasis en la reunión de septiembre de 2013 de la Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Terrestres (Comisión del Código). El informe de la reunión de la Comisión del Código estará muy pronto disponible en el sitio internet de la OIE. Los principales temas tratados en el encuentro fueron:

1 CRITERIOS DE INSCRIPCIÓN DE ENFERMEDADES

1. Durante la Sesión General de la OIE de mayo de 2013, hubo un amplio debate con respecto a suprimir de la lista de enfermedades de la OIE la estomatitis vesicular y la enfermedad vesicular porcina. La OIE invitó a sus países miembros a brindar sus comentarios favorables o desfavorables sobre esta supresión acompañados de fundamentos científicos. La Comisión del Código examinó las observaciones recibidas y propuso suprimir las dos enfermedades. La propuesta será remitida a los países miembros con el fin de recabar comentarios.

2 RESISTENCIA A LOS AGENTES ANTIMICROBIANOS

2. Considerando la importancia creciente de la resistencia a los agentes antimicrobianos para la sanidad animal y la salud pública, y de conformidad con su mandato, la OIE sigue abordando esta problemática. De este modo, para la OIE resulta esencial actualizar sus normas en la materia. Cuatro de los cinco capítulos del *Código Sanitario para los Animales Terrestres* consagrados al tema ya han sido revisado y adoptados por los países miembros. El capítulo restante "Evaluación del riesgo asociado a la resistencia a los antimicrobianos como consecuencia del uso de antimicrobianos" fue actualizado por expertos. La Comisión del Código decidió circular el capítulo actualizado para comentario de los miembros con el objetivo de adoptarlo en la Sesión General de mayo de 2014.

3 PERINEUMONÍA CONTAGIOSA BOVINA (PCB)

3. Además del reconocimiento oficial del estatus sanitario para algunas enfermedades animales importantes (peste equina, encefalopatía esponjiforme bovina, fiebre porcina clásica, perineumonía contagiosa bovina, fiebre aftosa y peste de pequeños rumiantes), la OIE también ha instaurado un procedimiento de validación de los programas nacionales de control para la fiebre aftosa y la peste de pequeños rumiantes con miras a apoyar los esfuerzos nacionales destinados a erradicarlas. En respuesta a la solicitud de los países miembros, se ha propuesto que la OIE respalde los programas nacionales de control de la PCB. En consecuencia, se introdujeron modificaciones al capítulo correspondiente que circula para comentario de los países miembros antes de presentarse para adopción en la Sesión General de la OIE en 2014.

4 MOVIMIENTOS INTERNACIONALES DE CABALLOS DE COMPETICIÓN

4. A la luz de la creciente necesidad de facilitar los desplazamientos internacionales temporales de caballos de competición aplicando una gestión efectiva del riesgo de propagación de enfermedad, la OIE ha desarrollado, en estrecha colaboración con organizaciones internacionales de esta industria, un proyecto de normas para establecer una subpoblación de caballos con un alto estatus sanitario. Dichos textos se basan en los conceptos de compartimentación y de identificación animal, que ya forman parte de las normas de la OIE. El proyecto de texto circulará para revisión de los países miembros.

5 REFUERZO DE COMPETENCIAS DE LA OIE: PROCESO PVS

5. La OIE prosigue su iniciativa mundial destinada a apoyar a los países miembros que deseen consolidar los Servicios veterinarios y los Servicios sanitarios para los animales acuáticos a través del Proceso PVS. El Anexo muestra la situación actual de las evaluaciones del Proceso PVS.

ANEXO

RESUMEN DE LA SITUACIÓN DE LAS EVALUACIONES PVS

Evaluaciones PVS – Situación hasta el 12 de agosto de 2013

	Miembros de la OIE	Solicitudes de misiones PVS recibidas	Misiones de evaluación PVS realizadas	Informes disponibles para distribución (restringida) a donantes
África	52	53	50	38
Américas	29	25	22	18
Asia, Extremo Oriente y Oceanía	32	19	18	11
Europa	53	16	16	12
Oriente Medio	12	12	11	5
TOTAL	178	125	117	84

Análisis de brechas PVS – Situación hasta el 12 de agosto de 2013

	Miembros de la OIE	Solicitudes de misiones de Análisis de brechas recibidas	Misiones de Análisis de brechas realizadas	Informes disponibles para distribución (restringida) a donantes
África	52	43	36	21
Américas	29	15	10	10
Asia, Extremo Oriente y Oceanía	32	15	11	7
Europa	53	8	6	2
Oriente Medio	12	8	4	0
TOTAL	178	89	67	40

Misiones de legislación PVS – Situación hasta el 12 de agosto de 2013

	Miembros de la OIE	Solicitudes de misiones de legislación recibidas	Misiones de legislación veterinaria realizadas
África	52	25	17
Américas	29	7	4
Asia, Extremo Oriente y Oceanía	32	5	5
Europa	53	3	2
Oriente Medio	12	4	4
TOTAL	178	46	32